

Contrato No.:	58098	Proceso No.:	Acuerdo Marco de Precios CCE-972-AMP-2019.
Objeto:	Contratar el Servicio integral de aseo y cafetería a nivel nacional, mediante la modalidad de Órdenes de Compra a través de Colombia Compra Eficiente, al amparo del Acuerdo Marco de Precios CCE-972-AMP– 2019, para todas las dependencias e inmuebles de la Entidad..		
Contratista:	CENTRO ASEO MANTENIMIENTO PROFESIONAL S.A.S.		
NIT:	900.073.254-1		
Valor del contrato:	\$ 1.035.834.453,41		
Plazo del contrato:	El plazo para la ejecución de la orden de compra será hasta el 30 de noviembre de 2021.		
Fecha de inicio:	01-12-2020		
Fecha de terminación	30-11-2021		
Tipo de supervisión:	Supervisor		

En Manizales, a los treinta (30) días de mes de noviembre de 2020 se reunieron EDUARTH DE JESUS GARCIA VASQUEZ en su calidad de supervisor y ALEXANDRA GIRALDO RESTREPO en calidad de representante legal del contratista “CENTRO ASEO MANTENIMIENTO PROFESIONAL S.A.S.”, con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta de la iniciación real y efectiva de la ejecución de la orden de compra, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución legales y contractuales, así:

- (i) Registro presupuestal No. 120 de 12 de noviembre de 2020;
- (ii) Aprobación de garantía de cumplimiento No. 11-44-101159378, expedida por Seguros del Estado S.A.; los riesgos amparados por la garantía de cumplimiento están vigentes y corresponden a la cobertura y vigencia pactada, de acuerdo con la verificación efectuada por el Supervisor de la Seccional Manizales;
- (iii) Aprobación de garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 11-40-101038614, expedida por Seguros del Estado S.A.; los riesgos amparados por la garantía están vigentes y corresponden a la cobertura y vigencia pactada, de acuerdo con la verificación efectuada por el Supervisor de la Seccional Manizales.
- (iv) Paz y salvo vigente por concepto de seguridad social y parafiscales;
- (v) Entrega de relación del personal con que el contratista ejecutará el contrato, acreditando afiliación y cubrimiento de EPS, ARL y AFP;
- (vi) Publicación en la Tienda Virtual del Estado Colombiano la Designación de Supervisión del 17 de noviembre de 2020.

Se definen los siguientes aspectos:

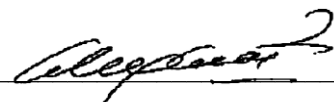
1. El Quinto (5) día calendario de cada mes deberán entregarse de los bienes de aseo y cafetería, lo cuales deberán ser entregados en cada una de las sedes en horario hábil (7:30 a.m. a 10:30 a.m.). Las sedes se encuentran:

- Edificio Manuel Sanz: Calle 22 # 23-17, Manizales
- Edificio La Estrella: Calle 62 # 23C-10, Manizales
- Punto de Contacto La Dorada: Carrera 3ª No. 13-59, esquina, La Dorada Caldas.

2. Protocolo para la entrega y recibo de bienes: El proveedor deberá realizar la entrega de los nuevos elementos en arrendamiento a más tardar el día 01 de diciembre de 2020, con el fin de iniciar el servicio desde el primero (1) de diciembre de 2020; de lo contrario se descontarán del valor de la Orden de Compra, los días en que no se haya contado con los elementos, la entrega debe ser completa y no por partes.
3. Día de pago por parte del contratista de Prestaciones Sociales y Salarios a los operarios:
 - Para Salarios se cancelan mes vencido el día 10 de cada mes.
 - Para seguridad social se cancela el séptimo (7) día hábil de cada mes.

En constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los

Supervisor
EDUARTH DE JESUS GARCIA VASQUEZ



Contratista
ALEXANDRA GIRALDO RESTREPO
Representante Legal Contratista